ACTA DE TERMINACION Y RECIBO A SATISFACCION AL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 016-2025 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - BOYACÁ Y SECTOR TRES S.A.S CON NIT 901.808.969-9 REPRESENTADA LEGALMENTE POR ANDRES CAMILO RIVEROS VILLAMIZAR IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1.016.019.621 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.

CONTRATO DE COMPRAVENTA	No. 016-2025 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO	COMPRA DE ENSERES Y ELEMENTOS DE COCINA DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR NIT 891.801.369-2 REP. CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GOMEZ C.C No. 7.320.361 EXPEDIDA EN CHIQUINQUIRÁ
CONTRATISTA	SECTOR TRES S.A.S NIT: 901.808.969-9 R/L ANDRES CAMILO RIVEROS VILLAMIZAR C.C. 1.016.019.621 DE BOGOTÁ D.C.
SUPERVISOR	SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
FECHA DEL CONTRATO	16 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR CONTRATO	SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($72.894.699,50).
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($72.894.699,50).
PLAZO DE EJECUCION	QUINCE (15) DIAS HABILES
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE DICIEMBRE DE 2025
FORMA DE PAGO	UN ÚNICO PAGO
FECHA PREVISTA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA	30 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR A PAGAR CON ACTA DE LIQUIDACIÓN	SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($72.894.699,50).

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA

ITEM	PAGOS	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$0.00	$72.894.699,50

VALOR A PAGAR CON ACTA DE LIQUIDACION	$72.894.699,50	$0.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$00,00	$0.00
TOTAL	**$72.894.699,50**	**$72.894.699,50**

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

N°	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 016-2025 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025	1	100%	SE RECIBE EL OBJETO CONTRACTUAL A SATISFACCION POR PARTE DEL SUPERVISOR.

En el Municipio de San Pablo de Borbur – Boyacá, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la oficina de la Secretaria General y de Gobierno la Señora SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA, en calidad de supervisora del contrato y SECTOR TRES S.A.S con NIT 901.808.969-9 representada legalmente por ANDRES CAMILO RIVEROS VILLAMIZAR, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.016.019.621 expedida en Bogotá D.C., con el fin de suscribir la presenta acta de terminación y recibo final a satisfacción.

ESTADO GENERAL:

Una vez realizada la verificación del objeto contractual, se constató que a la fecha 30 de diciembre de 2025, se ejecutó el CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 016-2025 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba anotada, por los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

SECTOR TRES S.A.S
NIT: 901.808.969-9
R/L: ANDRES CAMILO RIVEROS VILLAMIZAR
Contratista

Elaboró: Katherine Rondón – Apoyo SGG
Revisó: Sandra Catalina Lancheros – SGG

SECTOR TRES

S3 – INFORME DE EJECUCIÓN

Señores

Alcaldía Municipal de San Pablo de Borbur
Boyacá

Referencia: INFORME DE EJECUCÍON
Proceso: SASI-SPB-004-2025
Objeto: COMPRA DE ENSERES Y ELEMENTOS DE COCINA DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR

Por medio de la presente respetuosamente dejamos constancia de la ejecución del contrato previamente señalado, para el cual se hace la entrega de los siguientes productos:

ÍTEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD
1	Nevera No Frost Congelador Superior 394 Litros Negro, Eficiencia Energetica A, Voltaje entre 110V y 120V, dos puertas, Medidas externas Ancho 68,4cm Alto 173cm Fondo 67cm, material de las bandejas en vidrio templado	7
2	Estufa 4 puestos de sobremesa Torre Gas natural, Limite superior MSNM 2800, corriente alterna, frecuencia 60 Hz, presion de suministro de gas 29 mbar, Ancho 51.6cm Alto 28,8cm Profundidad 51cm, tipo de encedido manual, material hierro prensado, potencia 6,95 kW, voltaje 120V	14
3	Cuchillo para cocina con lámina en acero inoxidable y mando de polipropilneo negro 6". Posee una lámina de 6 pulgadas producida en acero inoxidable, mango de polipropileno de color negro resistente y confortable en el uso y remaches en aluminio. Es un cuchillo perfecto para cortar carnes, frutas y vegetales, la elección ideal para el éxito de sus recetas. El cuchillo es apto para lavavajillas.	45
4	Cucharon Nylon mango wood, Ancho 9cm Alto 6,5cm Largo 32,2cm, color gris	30
5	Set x 6 cucharas medidoras, ideales tanto para uso doméstico como profesional. Están fabricadas en polipropileno y son perfectas para medir cantidades exactas al cocinar. El set incluye 6 cucharas de color verde, con un largo de 13.5 cm y un ancho de 3.5 cm	30
6	Tabla picar 31x40cm plástica blanca manija color, material de la tabla plástico, Alto 1cm	12
7	Colador 16.5cm acero con asa y base, Ancho y diamtero 16,5cm, material del cuerpo acero inoxidable, color plateado	30
8	Rallador 22cm 4 usos cuadrado, utensilio ergonómico con un asa amplia de material plástico para un agarre seguro y cómodo. Con sus cuchillas de diferente forma, podrás obtener la textura perfecta para cada alimento. Sus dimensiones son de 25 cm de alto y 3 \" de diámetro, ideal para cualquier cocina.	30

9	Caldero fundido mas tapa vidrio 24cm, Alto 30,4cm Diametro 24cm, material en aluminio fundido, color plateado, capacidad volumetrica de 3.2 litros	21
10	Espumadera inoxidable, Ancho 10cm Alto 5,5cm Largo 32,5cm, en acero inoxidable	32
11	Caneca plástica 65 L gris con tapa negro, Ancho 44,2cm Alto 51,3cm Diametro 44,2cm con tapa, Ideal para espacios abiertos, para recolectar agua, para industria de alimentos, Multiusos.	30
12	Juego de caldero x 5 del 18/26 tapa pulida, Contiene: 1 olla con un diámetro de 18 cm, 1 olla con un diámetro de 20 cm, 1 olla con un diámetro de 22 cm, 1 olla con un diámetro de 24 cm, 1 olla con un diámetro de 26 cm	15
13	Armario mediano, Ancho 45cm Alto 101,5cm Profundidad 65cm, Peso máximo soportado 25kg, en polipropileno, color Wengue, numero de niveles 3, 2 entrepaños con resistencia 25 kg, Manijas Verticales, 4 tacones para elevar del piso, Fácil de limpiar, cantidad de puertas 2	10
14	Balde recipiente 20 Litros, con tapa con dispensador	15
15	Ensaladera para servir plástica bowl para alimentos, capacidad en volumen 1 Litro, Diamtero 30cm, Altura 30cm, redonda	30
16	Licuadora, Ancho 21, Alto 41, Largo 19, color gris, capacidad de 2 litros, potencia de 550W, cuenta con acople en policarbonato, voltaje 110V, 120V, 2 velocidad y función de pulso	12
17	Balanza gramera digital 10 Kg, Alto 5 cm, material plastico, Ancho 16cm Largo 23 cm, color blanco	30
18	Termometro mecanico de cocina, Ancho 12cm Alto 23,50cm Largo 6cm, color gris, material del acero inoxidable	30
19	Jarra plástica 6 Litros con tapa, ideal para almacenar y servir líquidos. Fabricada con material resistente y duradero. Su diseño ergonómico facilita el agarre y vertido sin derrames. Perfecta para uso doméstico o en eventos.	30

REGISTRO FOTOGRAFICO:









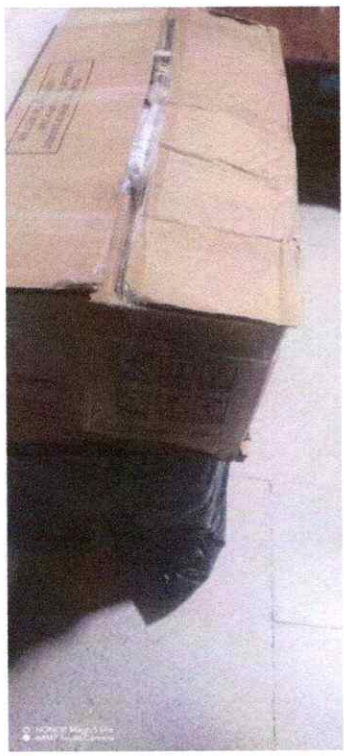




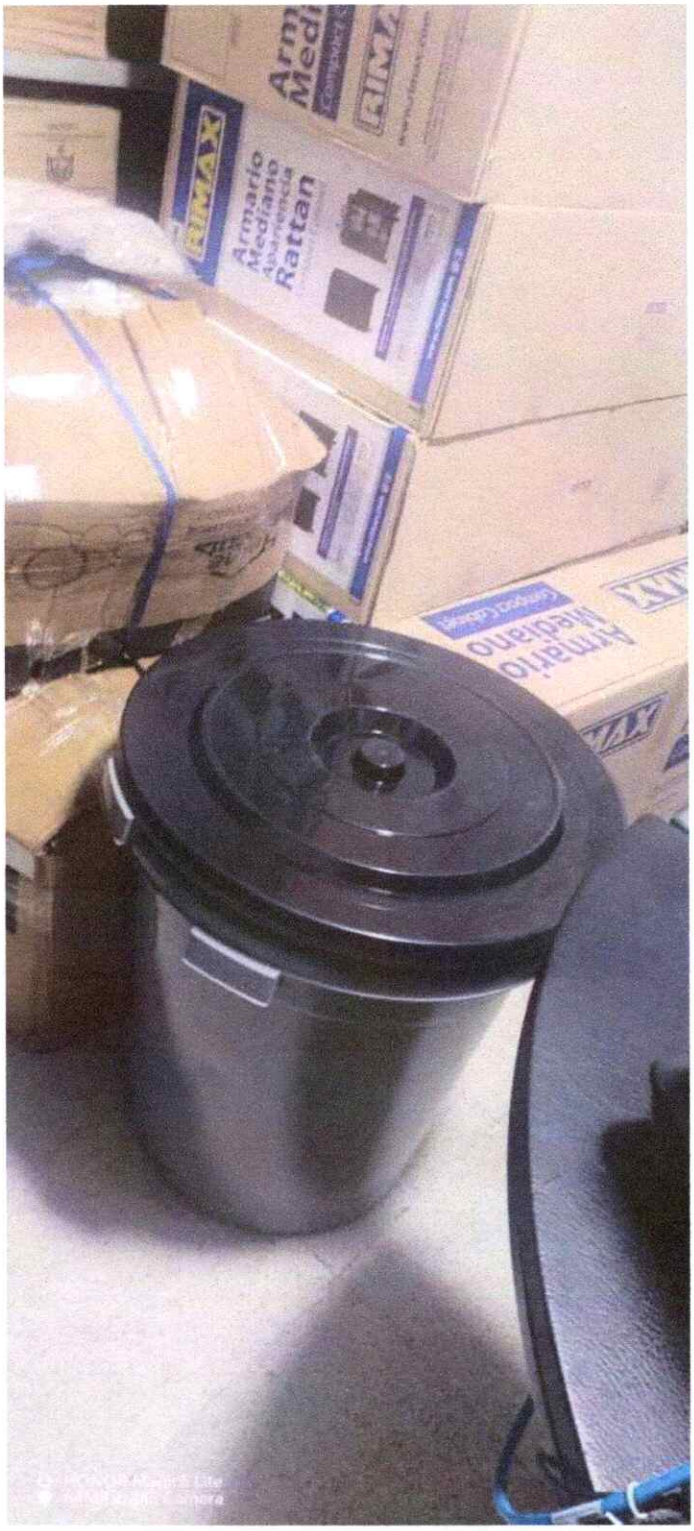


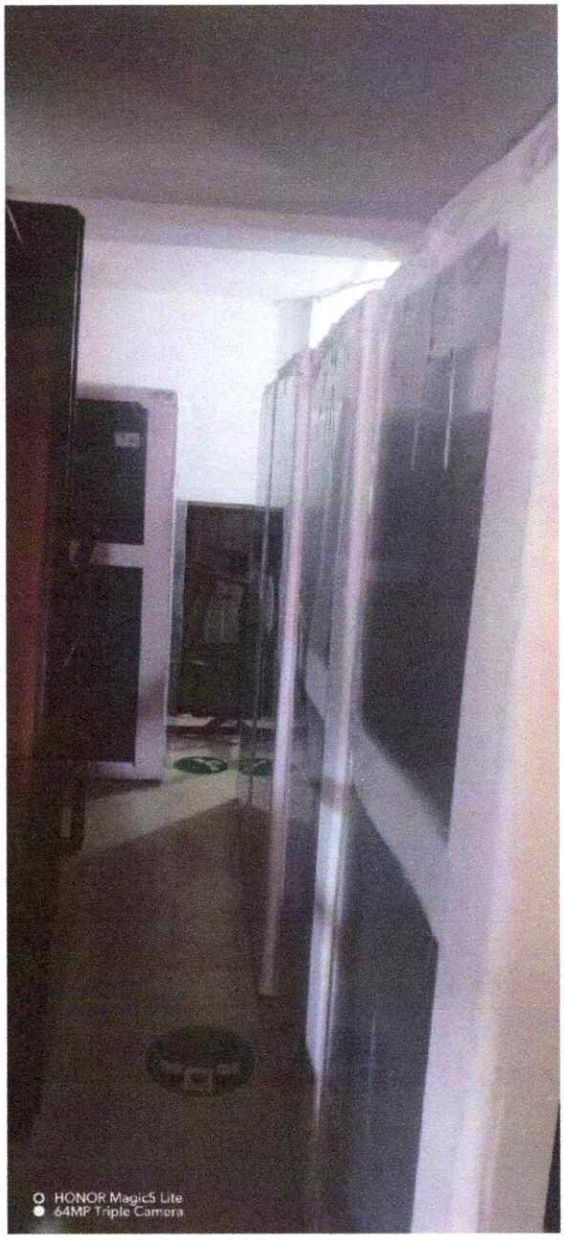







Superior
Superior
Superior
Superior
Superior
Superior
Superior


RIMAX
Armario Mediano
Rattan


HONOR Magic5 Lite
64MP Triple Camera







En constancia de lo anterior se firma el mismo en el municipio de San Pablo de Borbur, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

ANDRÉS CAMILO RIVEROS VILLAMIZAR
Representante Legal
SECTOR TRES SAS
NIT: 901.808.969-9

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR
NIT. 891801369-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR
NIT: 891801369-2

COMPROBANTE DE ENTRADA

CONSECUTIVO INV-E2025000000072

FECHA 2025/12/26

ORIGEN	**DESTINO**
SECTOR TRES S.A.S.	ALMACEN GENERAL
FACTURA N° C.C 016-2025	**FECHA FACTURA** 2025/12/26

REFERENCIA	NOMBRE	UND	CANT	VALOR	IVA	TOTAL
1.MENAJE	Nevera No Frost Congelador Superior 394 Litros Negro, Eficiencia Energetica A, Voltaje entre 110V y	UND	7	4.499.985,00	0,00	31.499.895,00
2.MENAJE	Estufa 4 puestos de sobremesa Torre Gas natural, Limite superior MSNM 2800, corriente alterna, frecu	UND	14	449.998,50	0,00	6.299.979,00
3.MENAJE	Cuchillo para cocina con lámina en acero inoxidable y mando de polipropilneo negro 6". Posee una lám	UND	45	34.986,00	0,00	1.574.370,00
4.MENAJE	Cucharon Nylon mango wood, Ancho 9cm Alto 6,5cm Largo 32,2cm, color gris	UND	30	24.990,00	0,00	749.700,00
5.MENAJE	Set x 6 cucharas medidoras, ideales tanto para uso doméstico como profesional. Están fabricadas en p	UND	30	39.984,00	0,00	1.199.520,00
6.MENAJE	Tabla picar 31x40cm plástica blanca manija color, material de la tabla plástico, Alto 1cm	UND	12	69.972,00	0,00	839.664,00
7.MENAJE	Colador 16.5cm acero con asa y base, Ancho y diamtero 16,5cm, material del cuerpo acero inoxidable,	UND	30	37.961,00	0,00	1.138.830,00
8.MENAJE	Rallador 22cm 4 usos cuadrado, utensilio ergonómico con un asa amplia de material plástico para un a	UND	30	29.988,00	0,00	899.640,00

ELABORADO:	REVISADO:	APROBADO:	SECTOR TRES S.A.S.	ALMACEN GENERAL
GABRIELA		GERENTE	FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE

REFERENCIA	NOMBRE	UND	CANT	VALOR	IVA	TOTAL
9.MENAJE	Caldero fundido mas tapa vidrio 24cm, Alto 30,4cm Diametro 24cm, material en aluminio fundido, color	UND	21	89.964,00	0,00	1.889.244,00
10.MENAJE	Espumadera inoxidable, Ancho 10cm Alto 5,5cm Largo 32,5cm, en acero inoxidable	UND	32	34.986,00	0,00	1.119.552,00
11.MENAJE	Caneca plástica 65 L gris con tapa negro, Ancho 44,2cm Alto 51,3cm Diametro 44,2cm con tapa, Ideal p	UND	30	79.968,00	0,00	2.399.040,00
12.MENAJE	Juego de caldero x 5 del 18/26 tapa pulida, Contiene: 1 olla con un diámetro de 18 cm, 1 olla con un	UND	15	229.967,50	0,00	3.449.512,50
13.MENAJE	Armario mediano, Ancho 45cm Alto 101,5cm Profundidad 65cm, Peso máximo soportado 25kg, en polipropil	UND	10	849.957,50	0,00	8.499.575,00
14.MENAJE	Balde recipiente 20 Litros, con tapa con dispensador	UND	15	79.968,00	0,00	1.199.520,00
15.MENAJE	Ensaladera para servir plástica bowl para alimentos, capacidad en volumen 1 Litro, Diamtero 30cm, Al	UND	30	49.980,00	0,00	1.499.400,00
16.MENAJE	Licuadora, Ancho 21, Alto 41, Largo 19, color gris, capacidad de 2 litros, potencia de 550W, cuenta	UND	12	294.941,50	0,00	3.539.298,00
17.MENAJE	Balanza gramera digital 10 Kg, Alto 5 cm, material plastico, Ancho 16cm Largo 23 cm, color blanco	UND	30	59.976,00	0,00	1.799.280,00
18.MENAJE	Termometro mecanico de cocina, Ancho 12cm Alto 23,50cm Largo 6cm, color gris, material del acero ino	UND	30	79.968,00	0,00	2.399.040,00
19.MENAJE	Jarra plástica 6 Litros con tapa, ideal para almacenar y servir líquidos. Fabricada con material res	UND	30	29.988,00	0,00	899.640,00

SON: SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS

SUBTOTAL	**$ 72.894.700,00**
IVA	**$ 0,00**
TOTAL	**$ 72.894.700,00**

OBSERVACIONES:
COMPRA DE ENSERES Y ELEMENTOS DE COCINA DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR.

ELABORADO:	REVISADO:	APROBADO:		
GABRIELA		GERENTE	SECTOR TRES S.A.S.	ALMACEN GENERAL
			FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE

SECTOR TRES SAS
NIT 901.808.969-9
Cra 4 No. 6 128
Tel: 3213313155
San Pablo De Borbur - Colombia
SECTORTRESSAS@GMAIL.COM

Factura electrÃ³nica de venta
No.ST 29

Señores	Alcaldía Municipal de San Pablo de Borbur		
NIT	891.801.369-2	**Teléfono**	(608) 3107790143
Dirección	Carrera 3 No. 2 - 06	**Ciudad**	San Pablo De Borbur - Colombia

Fecha y hora Factura	Fecha de Vencimiento
2025-12-26	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Nevera No Frost Congelador Superior 394 Litros Negro, Eficiencia Energetica A, Voltaje entre 110V y 120V, dos puertas, Medidas externas Ancho 68,4cm Alto 173cm Fondo 67cm, material de las bandejas en vidrio templado	7.00	3,781,500.00	5,029,395.00	31,499,895.00
2	Estufa 4 puestos de sobremesa Torre Gas natural, Limite superior MSNM 2800, corriente alterna, frecuencia 60 Hz, presion de suministro de gas 29 mbar, Ancho 51.6cm Alto 28,8cm Profundidad 51cm, tipo de encedido manual, material hierro prensado, potencia 6,95 kW, voltaje 120V	14.00	378,150.00	1,005,879.00	6,299,979.00
3	Cuchillo para cocina con lámina en acero inoxidable y mando de polipropilneo negro 6. Posee una lámina de 6 pulgadas producida en acero inoxidable, mango de polipropileno de color negro resistente y confortable en el uso y remaches en aluminio. Es un cuchillo perfecto para cortar carnes, frutas y vegetales, la elección ideal para el éxito de sus recetas. El cuchillo es apto para lavavajillas.	45.00	29,400.00	251,370.00	1,574,370.00
4	Cucharon Nylon mango wood, Ancho 9cm Alto 6,5cm Largo 32,2cm, color gris	30.00	21,000.00	119,700.00	749,700.00
5	Set x 6 cucharas medidoras, ideales tanto para uso doméstico como profesional. Están fabricadas en polipropileno y son perfectas para medir cantidades exactas al cocinar. El set incluye 6 cucharas de color verde, con un largo de 13.5 cm y un ancho de 3.5 cm	30.00	33,600.00	191,520.00	1,199,520.00
6	Tabla picar 31x40cm plástica blanca manija color, material de la tabla plástico, Alto 1cm	12.00	58,800.00	134,064.00	839,664.00
7	Colador 16.5cm acero con asa y base, Ancho y diamtero 16,5cm, material del cuerpo acero inoxidable, color plateado	30.00	31,900.00	181,830.00	1,138,830.00
8	Rallador 22cm 4 usos cuadrado, utensilio ergonómico con un asa amplia de material plástico para un agarre seguro y cómodo. Con sus cuchillas de diferente forma, podrás obtener la textura perfecta para cada alimento. Sus dimensiones son de 25 cm de alto y 3 \ de diámetro, ideal para cualquier cocina.	30.00	25,200.00	143,640.00	899,640.00
9	Caldero fundido mas tapa vidrio 24cm, Alto 30,4cm Diametro 24cm, material en aluminio fundido, color plateado, capacidad volumetrica de 3.2 litros	21.00	75,600.00	301,644.00	1,889,244.00
10	Espumadera inoxidable, Ancho 10cm Alto 5,5cm Largo 32,5cm, en acero inoxidable	32.00	29,400.00	178,752.00	1,119,552.00
11	Caneca plástica 65 L gris con tapa negro, Ancho 44,2cm Alto 51,3cm Diametro 44,2cm con tapa, Ideal para espacios abiertos, para recolectar agua, para industria de alimentos, Multiusos.	30.00	67,200.00	383,040.00	2,399,040.00
12	Juego de caldero x 5 del 18/26 tapa pulida, Contiene: 1 olla con un diámetro de 18 cm, 1 olla con un diámetro de 20 cm, 1 olla con un diámetro de 22 cm, 1 olla con un diámetro de 24 cm, 1 olla con un diámetro de 26 cm	15.00	193,250.00	550,762.50	3,449,512.50
13	Armario mediano, Ancho 45cm Alto 101,5cm Profundidad 65cm, Peso máximo soportado 25kg, en polipropileno, color Wengue, numero de niveles 3, 2 entrepaños con resistencia 25 kg, Manijas Verticales, 4 tacones para elevar del piso, Fácil de limpiar, cantidad de puertas 2	10.00	714,250.00	1,357,075.00	8,499,575.00
14	Balde recipiente 20 Litros, con tapa con dispensador	15.00	67,200.00	191,520.00	1,199,520.00
15	Ensaladera para servir plástica bowl para alimentos, capacidad en volumen 1 Litro, Diamtero 30cm, Altura 30cm, redonda	30.00	42,000.00	239,400.00	1,499,400.00
16	Licuadora, Ancho 21, Alto 41, Largo 19, color gris, capacidad de 2 litros, potencia de 550W, cuenta con acople en policarbonato, voltaje 110V, 120V, 2 velocidad y función de pulso	12.00	247,850.00	565,098.00	3,539,298.00
17	Balanza gramera digital 10 Kg, Alto 5 cm, material plastico, Ancho 16cm Largo 23 cm, color blanco	30.00	50,400.00	287,280.00	1,799,280.00
18	Termometro mecanico de cocina, Ancho 12cm Alto 23,50cm Largo 6cm, color gris, material del acero inoxidable	30.00	67,200.00	383,040.00	2,399,040.00
19	Jarra plástica 6 Litros con tapa, ideal para almacenar y servir líquidos. Fabricada con material resistente y duradero. Su diseño ergonómico	30.00	25,200.00	143,640.00	899,640.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológicos: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
	facilita el agarre y vertido sin derrames. Perfecta para uso doméstico o en eventos.				

Total items: 19

Valor en Letras:

Setenta y dos millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos noventa y nueve pesos m/cte con cincuenta cent.

Total Bruto	61,256,050.00
IVA 19%	11,638,649.50
Total a Pagar	72,894,699.50

Condiciones de Pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 72,894,699.50

Observaciones:

Por favor hacer transferencia a la cuenta de ahorros No. 03000004856 Bancolombia a nombre de Sector Tres SAS

Este documento se expide en concordancia con el artículo 3 del decreto 3050 de 1997 y el artículo 3 del decreto 522 de 2003. Documento equivalente a la factura con personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado

CUFE: f8b0571f3134a1369b3c6826d685698650cc43a0bd9c494cb3039305f283a21b63b6768bdc96fdbe1fcfd21f320cbc31

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Bogotá, 14 de marzo de 2024

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **SECTOR TRES SAS** identificado **NIT. 901.808.969-9** a la fecha de expedición de ésta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	030-000048-56	2024/03/14	Activa

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 3430000 de Bogotá o en nuestra sucursal Carrera Octava de Bogotá.

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Bogota - Of. 030 Carrera Octava
Asesor de servicios Nº 161
Cédula Nº

Katerine Davila
Supernumeraria
Sucursal Carrera Octava

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

SECTOR TRES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007.

Yo, **NANCY LILIANA CAÑÓN ROMERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 51.982.104 de Bogotá, actuando como revisora fiscal de la sociedad **SECTOR TRES SAS** identificada con el Nit. 901.808.969-9.

CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

La empresa **SECTOR TRES SAS** no ha tenido personal a cargo y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes a parafiscales y seguridad social. En este sentido la empresa se encuentra al día en la obligación señalada en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007

En constancia de lo anterior se firma el mismo en el municipio de San Pablo de Borbur, el primer (1) día del mes de diciembre de 2025.

Nancy L Cañón R

NANCY LILIANA CAÑÓN ROMERO
CC. 51.982.104 de Btá
Revisora fiscal
SECTOR TRES SAS
NIT: 901.808.969-9

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 3 2 7 4 4 1 2 B 0 A 6 3 9 1 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NANCY LILIANA CAÑON ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51982104 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 73907-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

73907-T

NANCY LILIANA
CAÑON ROMERO
C.C. 51982104
RESOLUCION INSCRIPCION 124 FECHA 22/09/2000
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Presidente

83250



Nancy L Cañon R.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

051982104

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.982.104
CAÑON ROMERO
APELLIDOS
NANCY LILIANA
NOMBRES

Nancy L Cañón R
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-ENE-1970
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-JUN-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00029581-F-0051982104-20080725 0001413715A 1 1520024896

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141216066531

(415)7707212489984(8020) 000014121606653 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 8 9 6 9	9	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SECTOR TRES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SECTOR 3 SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	San Pablo de Borbur 6 8 1

41. Dirección principal
CARRERA 4 6 128

42. Correo electrónico SECTORTRESSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 4 2 6 2 0 3	3 2 1 3 3 1 3 1 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 3 0	2 0 2 4 0 2 2 9	4 5 2 0	2 0 2 4 0 2 2 9	4 9 2 1	4 6 4 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HINCAPIE BERMUDEZ LAURA NATHALY

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 21-10-2025 09:13:25AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141216066531

(415)7707212489984(8020) 000014121606653 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 8 9 6 9	9	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 2 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 3 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 1 9 2 7 9	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	6 8 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 0 3 0 5
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141216066531

(415)7707212489984(8020) 000014121606653 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 8 9 6 9	9	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 6 0 1 9 6 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVEROS	VILLAMIZAR	ANDRES	CAMILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 4 4 7 9 9 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HINCAPIE	BERMUDEZ	LAURA	NATHALY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME DE CUMPLIMIENTO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACA

CERTIFICA:

Que, SECTOR TRES S.A.S., representada legalmente conforme a la Certificación de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio, con NIT. 901.808.969-9, por ANDRES CAMILO RIVEROS VILLAMIZAR, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.016.019.621 expedida en Bogotá, en su condición de Representante legal de la Organización, cumplió con el objeto del **CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 016-2025 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025**, cuyo objeto es: COMPRA DE ENSERES Y ELEMENTOS DE COCINA DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, documentos originales que reposaran en la carpeta del expediente contractual, así:

- Informe de actividades
- Certificado de aportes de pago de seguridad social.
- Factura

La presente se expide en San Pablo de Borbur a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

ACTA DE LIQUIDACIÓN AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 016-2025 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - BOYACÁ Y SECTOR TRES S.A.S CON NIT 901.808.969-9 REPRESENTADA LEGALMENTE POR ANDRES CAMILO RIVEROS VILLAMIZAR IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1.016.019.621 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.

CONTRATO DE COMPRAVENTA	No. 016-2025 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 20
OBJETO	COMPRA DE ENSERES Y ELEMENTOS DE COCINA DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR NIT 891.801.369-2
REPRESENTANTE LEGAL	REP. CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GOMEZ C.C No. 7.320.361 EXPEDIDA EN CHIQUINQUIRÁ
CONTRATISTA	SECTOR TRES S.A.S NIT: 901.808.969-9 R/L ANDRES CAMILO RIVEROS VILLAMIZAR C.C. 1.016.019.621 DE BOGOTÁ D.C.
SUPERVISOR	SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
VALOR INICIAL:	SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($72.894.699,50).
VALOR TOTAL CONTRATO	SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($72.894.699,50).
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DIAS HABILES
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	QUINCE (15) DIAS HABILES
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA	30 DE DICIEMBRE DE 2025

SITUACIÓN DEL CONTRATO A LIQUIDAR

ITEM	PAGOS	SALDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$72.894.699,50
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$72.894.699,50	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0,00	
TOTAL	**$72.894.699,50**	**$72.894.699,50**

CONSIDERACIONES GENERALES:

Siendo el día treinta (30) de diciembre de 2025, se reunieron en la Alcaldía del Municipio de San Pablo de Borbur el Ing: **CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GOMEZ**, representante legal del Municipio de San Pablo de Borbur (CONTRATANTE), la señora **SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA** Secretaria General y de Gobierno, supervisora, y el señor; **ANDRES CAMILO RIVEROS VILLAMIZAR, C.C.1.016.019.621 DE BOGOTÁ D.C. REP/L DE SECTOR TRES S.A.S, NIT 901.808.969-9**, cómo (CONTRATISTA) con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo del **CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 016-2025 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025**, de conformidad con las siguientes:

1. Que de conformidad con el artículo 60 de la ley 80 de 1993 "ESTATUTO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" de su concurrencia y contenido. Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y las transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo".

2. Que en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 establece: "el plazo para la liquidación de los contratos. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal termino, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el Contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con los dispuesto en el artículo 136 del C.C.A. si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores de

mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de los previsto en el artículo 136 del C.C.A.

3. Que de acuerdo a lo estipulado por las partes y en atención a la Jurisprudencia del C.E. tercera, Sent, Sep. 13/99 Exp. 10.264. M.P. Ricardo Hoyos Duque "**alcance de la liquidación del contrato**". "no en vano la sala ha considerado que la liquidación del contrato es un auténtico corre de cuentas entre los contratantes, en el cual se define quien debe y cuanto (2), y que cuanto se suscribe sin reparos cierra para las partes la posibilidad de ejercer todas las acciones que se originan del contrato. De otro lado, la liquidación del contrato marca el punto de partida para determinar el plazo de la caducidad de las acciones que se deriven del mismo". (2) en este sentido pueden verse las sentencias de abril 4 de 1992, Exp. 6661; diciembre 2 de 1993, Exp. 8310; Julio 29 de 1996, Exp. 9477. Por lo que EL CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación de derechos o estipulaciones contractuales.

4. Que la supervisión del contrato objeto de la liquidación estuvo a cargo de la SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO del Municipio de San Pablo de Borbur Boyacá.

5. **PLAZO DEL CONTRATO**: EL PLAZO DEL CONTRATO SE ESTABLECIÓ EN QUINCE (15) DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

CLAUSULAS

PRIMERA: Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del **CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 016-2025 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025**, a partir de la fecha de suscripción de la presenta acta, y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención declarándose a paz y salvo por todo concepto.

SEGUNDA: El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del Municipio de San Pablo de Borbur Boyacá, por motivos que le sean imputables al contratista, según lo establecido en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 016-2025 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025**.

TERCERA: De acuerdo con los elementos y servicios adquiridos el valor ejecutado del **CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 016-2025 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025**, asciende a la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($72.894.699,50).**

CUARTO: Se deja constancia que el municipio de San Pablo de Borbur Boyacá no le adeuda ningún dinero al contratista por ningún concepto.

El contratista declara a paz y salvo al Municipio de San Pablo de Borbur Boyacá por todo concepto.

QUINTA: Queda entendido que el **CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 016-2025 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025,** que se liquida con la presente acta, no genera

ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de San Pablo de Borbur Boyacá y el contratista.

Para constancia se firma en San Pablo de Borbur Boyacá a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

Ing: CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GOMEZ
Alcalde municipal San Pablo de Borbor

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA
SECRETARIA DE GOBIERNO
SUPERVISORA

REP/L. ANDRES CAMILO RIVEROS VILLAMIZAR
SECTOR TRES S.A.S
NIT 901.808.969-9

Elaboró: Katherine Rondón – Apoyo SGG
Revisó: Sandra Catalina Lancheros – SGG

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	01				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	17/12/2025		Hasta:	30/12/2025
FECHA DE ELABORACIÓN	29	de	DICIEMBRE	de	2025

CONTRATO	NÚMERO:	COMPRAVENTA 016-2025		
	FECHA:	16	DICIEMBRE	2025
OBJETO: COMPRA DE ENSERES Y ELEMENTOS DE COCINA DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR.				
DEPENDENCIA CONTRATANTE:		**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**		
CONTRATISTA	NOMBRE:	SECTOR TRES S.A.S NIT 901.808.969-9 REP/L. ANDRES CAMILO RIVEROS VILLAMIZAR		
	C.C. N°	N. 1.016.019.621 DE BOGOTÁ D.C.		
VALOR:	INICIAL	SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($72.894.699,50).		
	ADICIONES	N/A		
PLAZO:	INICIAL	QUINCE (15) DIAS HABILES		
	PRORROGAS	N/A		
FECHA ACTA DE INICIO:		17 DE DICIEMBRE DE 2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP INICIAL NUMERO:	RP202512160002 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025		
	FECHA	16	DICIEMBRE	2025
	RP ADICIONAL NUMERO:	N/A		
	FECHA	N/A	N/A	N/A

SUPERVISOR	NOMBRE:	SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
INTERVENTOR	NOMBRE	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

El Contratista a la fecha ha realizado las siguientes actividades en ocasión al **CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 016-2025 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025**, de acuerdo a los requerimientos de la Entidad, dando cumplimiento al objeto Contractual.

REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBSERVACIONES
N/A.	N/A

B. SUSPENSIONES-REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES:

- No se realizaron

2.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
1. Entregar la totalidad de los elementos requeridos, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, fichas técnicas y demás documentos contractuales, dentro de los plazos estipulados.	100%	CUMPLIDO
2. Entregar los artículos y elementos solicitados por el Contratante en las fechas establecidas, asumiendo costos de transporte y todos los imprevistos tanto económicos como físicos que llegaren a presentarse.	100%	CUMPLIO
3. Los elementos a entregar deberán ser nuevos y de marcas reconocidas en el mercado.	100%	CUMPLIO
4. Entregar junto con los elementos las fichas técnicas, certificados de conformidad, garantía de fábrica y demás documentos que respalden la calidad de los productos suministrados.	100%	CUMPLIO

5. Sustituir sin costo adicional para EL MUNICIPIO cualquier material defectuoso, averiado, no conforme o que no cumpla con las especificaciones técnicas.	100%	CUMPLIO
6. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportuna e idóneamente, con lealtad y buena fe, evitando dilaciones.	100%	CUMPLIO
7. Informar al supervisor de las novedades que se puedan ocasionar y que afecten la ejecución del presente contrato.	100%	CUMPLIO
8. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada.	100%	CUMPLIO
9. Entregar los elementos solicitados por el contratante en el tiempo considerable sin afectar el funcionamiento de la Administración y cumpliendo con las necesidades del contratante.	100%	CUMPLIO
10. De presentarse durante la entrega de los elementos algún defecto o daño, se le comunicará y el Contratista asumirá y hará los ajustes que se requieran para el cumplimiento del contrato	100%	CUMPLIO
11. Todas las demás obligaciones que se desprenden del carácter de los servicios contratados.	100%	CUMPLIO
12. Las demás propias del objeto del contrato y las contenidas en la propuesta.	100%	CUMPLIO
POR PARTE DEL CONTRATANTE:		

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 4º de la ley 80 de 1993.	100%	CUMPLIO
2. Cancelar al contratista en la forma y oportunidad definidas, las sumas estipuladas dentro del contrato.	100%	CUMPLIO
3. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista.	100%	CUMPLIO
4. Ejercer la supervisión del contrato para exigir al contratista el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contractual y verificar el cumplimiento del mismo.	100%	CUMPLIO
5. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.	100%	CUMPLIO
6. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos contemplados en la ley.	100%	CUMPLIO

2.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$72.894.699,50	$0.00	$0.00	$72.894.699,50
2. Adiciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$72.894.699,50	$0.00	$0.00	$72.894.699,50
4. Anticipos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5. Recursos pagados	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
6. Valor a pagar Presente Acta (Acta de Liquidación)	$72.894.699,50	$0.00	$0.00	$72.894.699,50
7. Recursos pagados Acta de recibido final - Liquidación	$72.894.699,50	$0.00	$0.00	$72.894.699,50
8. TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS	$72.894.699,50	$0.00	$0.00	$72.894.699,50
9. Recursos ejecutados	$72.894.699,50	$0.00	$0.00	$72.894.699,50
10. Recursos no ejecutados	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

De acuerdo al **CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 016-2025 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025**, el valor ejecutado del contrato ascendió a la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($72.894.699,50).**

Forma de Pago: Único pago previa presentación de la factura correspondiente y el informe de supervisión del contrato, todo con sujeción a la disponibilidad de recursos PAC, previa facturación, por un valor equivalente con la respectiva verificación del servicio efectuado por el supervisor interno de la entidad.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario ordenar a la SECRETARIA DE HACIENDA, cancelar el valor de **SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($72.894.699,50)**, como consta en el ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN del 30 de diciembre de 2025.

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($72.894.699,50), como consta en el ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A

SATISFACCIÓN del 30 de diciembre de 2025 y ACTA DE LIQUIDACIÓN del 30 de diciembre de 2025.

El contratista presenta factura por los servicios prestados.

Para constancia, se firma el presente informe a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

Retención Documental	Proyectado por	Revisado por	Aprobado Por
Nombre	CATALINA LANCHEROS	CATALINA LANCHEROS	CARLOS CASTELLANOS G
Firma			
Tabla de Retención Documental			
Dependencia	SGG	Numero TRD	


29/12/2025 16:15


29/12/2025 16:15

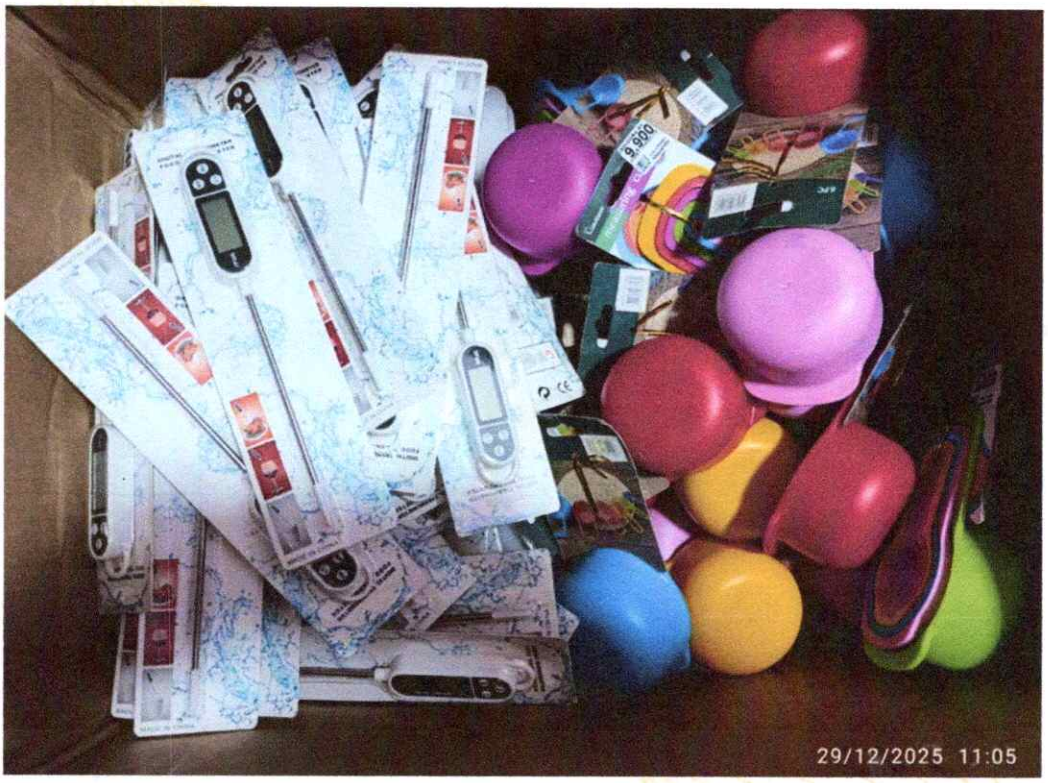

HISTORIETA Y
TIRA COMICA
RIMAX
Armario Mediano
Armario Mediano Apariencia Rattan
KLITE
29/12/2025 16:06


Armario Mediano
RIMAX
Armario Mediano Asiento Rattan
imusa
29/12/2025 16:13


Lunes a jueves
8:00 AM a 12:30 PM y
2:00 PM a 4:30 PM
Viernes
8:00 AM a 12:30 PM y
2:00 PM a 4:00 PM
ALUMINIOS
ELITE
REF: JUEGO 18 AL 26
29/12/2025 12:07


TRAMONTINA


29/12/2025 11:09

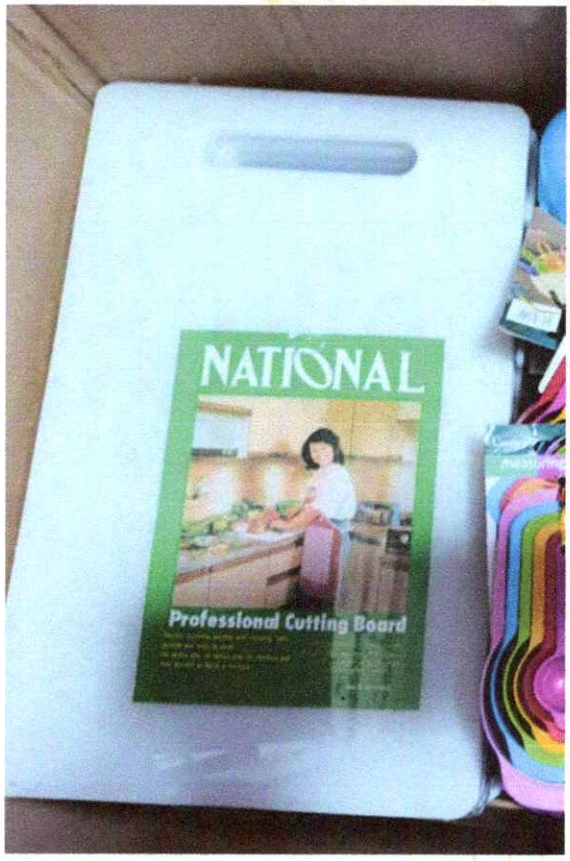

29/12/2025 11:05

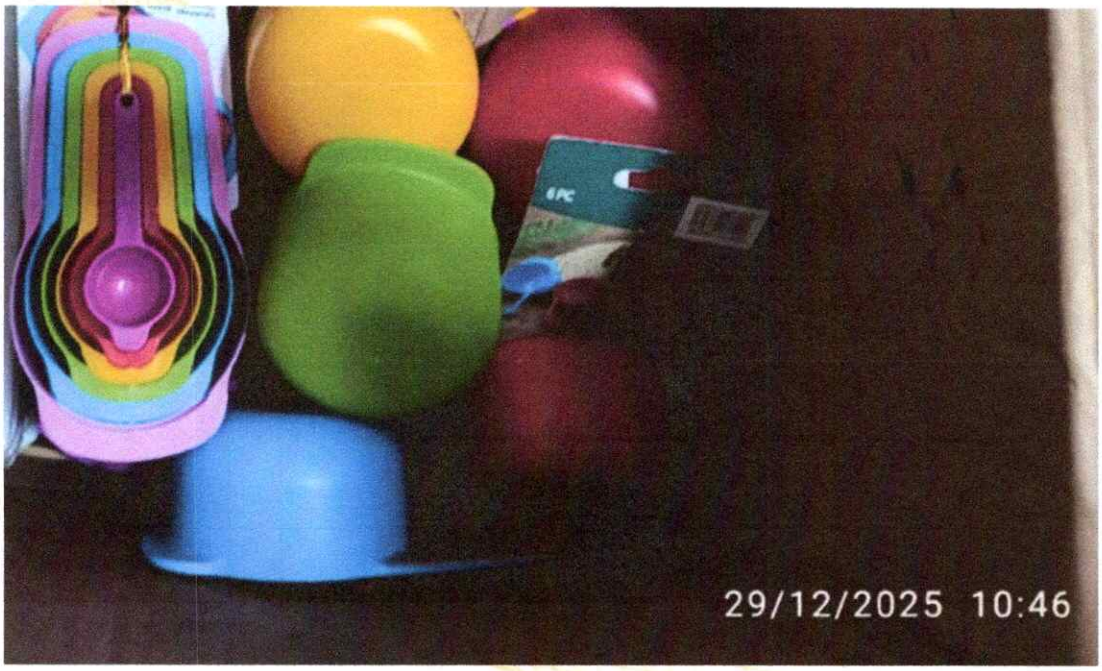

Excalibur
29/12/2025 11:03

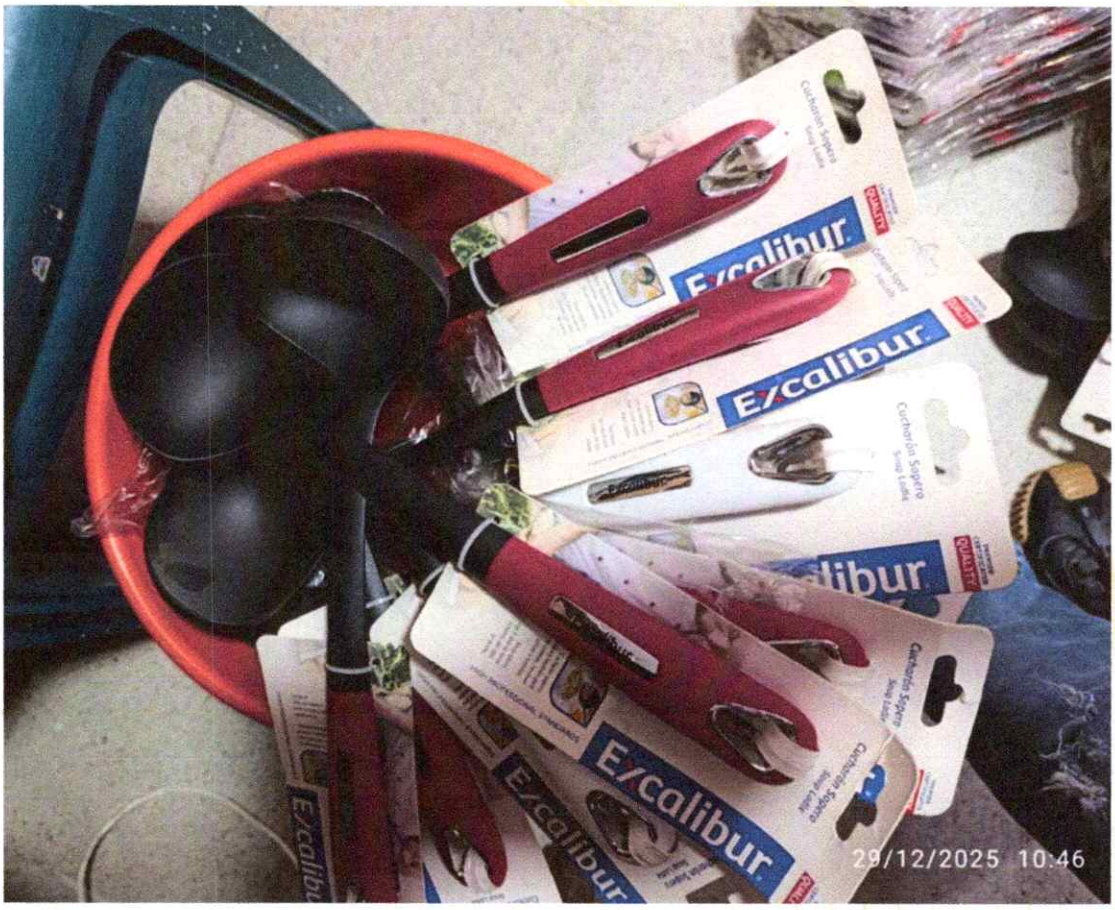

29/12/2025 10:50


29/12/2025 10:50

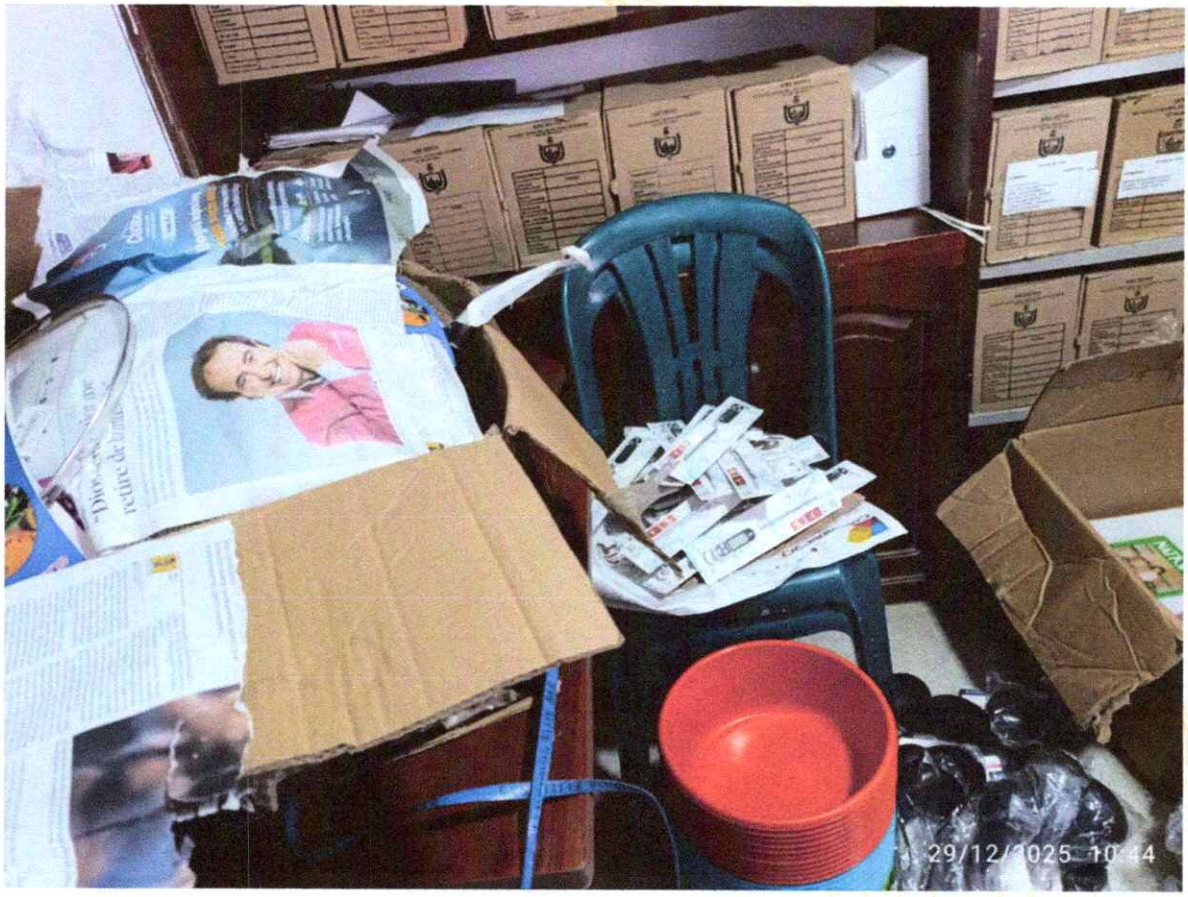

29/12/2025 10:49


NATIONAL
Professional Cutting Board


29/12/2025 10:46


Excalibur
Excalibur
Excalibur
Excalibur
29/12/2025 10:46


Excalibur
29/12/2025 10:45


29/12/2025 10:44


mario mediano
RIMAX
29/12/2025 10:44


DO NOT MIX YARNS OF DIFFERENT
NOTE: LOT NO. &COLOR OF TUBE
KEEP OUT OF THE DIRECT SUN




Electronic
Kitchen Scale


RIMAX
Armario Mediano Apariencia Rattan
Compact Cabinet
Armario Mediano
Compact Cabinet
RIMAX
www.rimax.com


Armario
Mediano
29/12/2025 10:24


Superior
ALUMINIOS
ELITE
REF: JUEGO 18 AL 26
REF: JUEGO 18 AL 25
Superior
EN ESTUFAS SIEMPRE SUPERIOR
Superior
IN STOVES ALWAYS SUPERIOR
29/12/2025 10:17


imusa
imusa
imusa
imusa
imusa
29/12/2025 10:16


29/12/2025 10:16


29/12/2


29/12/202